

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
 Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana

Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª


Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023. De acuerdo con el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, la entidad deportiva CLUB DE RUGBY SAN JERONIMO entregó dicha solicitud en plazo el día 2 de noviembre de 2023, dicha solicitud estaba incompleta y se le hace requerimiento subsanándose en plazo, con lo cual queda incluida en el **Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte:**

PRIMERO: Incluir a la entidad CLUB DE RUGBY SAN JERÓNIO, en el Consejo de Participación ciudadana como Entidad Deportiva.

SEGUNDO: Nombrar como representante titular y representante suplente, en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito que se indica, a las persona que a continuación se señalan:

DISTRITO NORTE	
ENTIDAD DEPORTIVA	ESCUELA RUGBY SAN JERÓNIMO
TITULAR	D. José Ramón Buzón García
SUPLENTE	D. Antolín Jesús Helguera

DOY FE,
 El Secretario General

Código Seguro De Verificación	F0Qj4VJroatP3G1koduE2g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	21/03/2024 10:02:43	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	21/03/2024 00:24:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0Qj4VJroatP3G1koduE2g==			

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
 Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana

Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito. Dicha Resolución se acompaña de los correspondientes Anexos (I al XI), en los que se relacionan, por Distritos, las entidades que forman parte de dichos Consejos, indicando el tipo de entidad

A la vista del escrito presentado por el AMPA La Media Luna del IES San Jerónimo (Distrito Norte), en la que solicita se corrija en el Anexo III de la citada Resolución, correspondiente al Distrito Norte, el nombre de pila del representante titular de la entidad en el Consejo de Participación Ciudadana, **RESUELVO:**

ÚNICO: Corregir el error material detectado en el Anexo III de la Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, por la que se nombran vocales de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana de los Distritos, a los representantes de las Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales que figuran en los Anexos I al XI, correspondiente al Distrito Norte, en el siguiente sentido:

donde dice:


- **CARLOS AGUIRREZABAL GUERRERO**

debe decir:

- **MANUEL AGUIRREZABAL GUERRERO**

DOY FE,
 El Secretario General

Código Seguro De Verificación	YHp4FkoVCYkbvGatqSDZXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	21/03/2024 10:02:46
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	21/03/2024 00:24:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YHp4FkoVCYkbvGatqSDZXA=		



LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
 Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana


Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023. De acuerdo con el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada para la modificación del representante suplente, **en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Cerro Amate**, remitida por la entidad AMPA “SURCO” del C.P. EMILIO PRADOS, **RESUELVO:**

ÚNICO: Nombrar como representante suplente, en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito que se indica, a la persona que a continuación se señala:

DISTRITO CERRO AMATE	
ENTIDAD	AMPA “SURCO” DEL C.P. EMILIO PRADOS
SUPLENTE	D ^a . Ursula Domínguez Müller, en sustitución de D ^a María Jesús Alonso Ledesma.

DOY FE,
 El Secretario General

Código Seguro De Verificación	koes2h9hQEqZdBSiL9yrPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/03/2024 14:11:25	
Observaciones	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	22/03/2024 13:26:53	
Url De Verificación	Página		1/1	
https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/koes2h9hQEqZdBSiL9yrPw==				

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
 Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana

Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito. Dicha Resolución se acompaña de los correspondientes Anexos (I al XI), en los que se relacionan, por Distritos, las entidades que forman parte de dichos Consejos, indicando el tipo de entidad.

A la vista del escrito presentado por la Asociación de Discapacitados Psíquicos, Físicos y Sensoriales de Andalucía “Trabajando por el Mañana” (Distrito Macarena), en la que solicita se modifique en Anexo II de la citada Resolución, correspondiente al Distrito Macarena, el tipo de entidad que se ha asignado a la misma, ya que consta como RE (Resto de Entidades) y debe constar como CD (Capacidades Diferentes), **RESUELVO:**

ÚNICO: Corregir el error material detectado en el Anexo II de la Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, por la que se nombran vocales de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana de los Distritos, a los representantes de las Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales que figuran en los Anexos I al XI, correspondiente al Distrito Macarena, en el siguiente sentido:


donde dice:

- **RE-** ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS, FÍSICOS Y SENSORIALES DE ANDALUCÍA “TRABAJANDO POR EL MAÑANA”

debe decir:

- **CD-** ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS, FÍSICOS Y SENSORIALES DE ANDALUCÍA “TRABAJANDO POR EL MAÑANA”

DOY FE,
 El Secretario General

Código Seguro De Verificación	vn6/1cM8WWBVdsDUFuSh5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/03/2024 09:22:35	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	22/03/2024 08:49:16	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vn6/1cM8WWBVdsDUFuSh5Q==			

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
 Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana


Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito. Dicha Resolución se acompaña de los correspondientes Anexos (I al XI), en los que se relacionan, por Distritos, las entidades que forman parte de dichos Consejos, indicando el tipo de entidad.

Detectado error material en el Anexo IX (Distrito Bellavista-La Palmera) de la citada Resolución, ya que en el mismo consta relacionada la entidad ASOCIACIÓN SOLIDARIA TORREBLANCA AHORA, si bien dicha entidad pertenece y tiene su sede en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca,
RESUELVO:

ÚNICO: Corregir el error material detectado en el Anexo IX de la Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, por la que se nombran vocales de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana de los Distritos, a los representantes de las Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales que figuran en los Anexos I al XI, correspondiente al Distrito Bellavista la Palmera, eliminando del mismo a la entidad ASOCIACIÓN SOLIDARIA TORREBLANCA AHORA, incluyéndola en el Anexo VI correspondiente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

DOY FE,
 El Secretario General

Código Seguro De Verificación	2H/ckgQ1pV0dv8/IIL0d2A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	26/03/2024 11:44:34	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	26/03/2024 09:13:21	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2H/ckgQ1pV0dv8/IIL0d2A==			

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
 Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana


Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023. De acuerdo con el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada para la modificación del representante titular, **en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Cerro Amate**, remitida por el Grupo Municipal CON PODEMOS IZQUIERDA UNIDA, **RESUELVO:**

ÚNICO: Nombrar como representante titular, en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito que se indica, a la persona que a continuación se señala:

DISTRITO CERRO AMATE	
GRUPO POLÍTICO	CON PODEMOS IZQUIERDA UNIDA
TITULAR	D ^a . María del Carmen Montero Gutiérrez, en sustitución de D ^a Isabel Pastor López.

DOY FE,
 El Secretario General

Código Seguro De Verificación	koNP/BJ6/6wpnfHONoN17A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	21/03/2024 10:02:37	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	21/03/2024 00:24:13	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/koNP/BJ6/6wpnfHONoN17A==			

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación
Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana

Expte.: 256/2023
P.S.1ª


Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023. De acuerdo con el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada para la modificación del representante suplente, **en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Macarena**, remitida por el Grupo Municipal CON PODEMOS IZQUIERDA UNIDA, **RESUELVO:**

ÚNICO: Nombrar como representante suplente, en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito que se indica, a la persona que a continuación se señala:

DISTRITO MACARENA	
GRUPO POLÍTICO	CON PODEMOS IZQUIERDA UNIDA
SUPLENTE	D. Roberto Alejandro Macías Chávez, en sustitución de Dª Miriam Muñoz Aguilar.

DOY FE,
El Secretario General

Código Seguro De Verificación	tgBD8xghzS6XOLPxuB6aYA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	21/03/2024 10:02:39
Observaciones		Firmado	21/03/2024 00:24:15
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tgBD8xghzS6XOLPxuB6aYA==		Página 1/1



LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
 Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana

Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023. De acuerdo con el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada para la modificación del representante titular, **en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Nervión**, remitida por el Grupo Municipal CON PODEMOS IZQUIERDA UNIDA, **RESUELVO:**

ÚNICO: Nombrar como representante titular, en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito que se indica, a la persona que a continuación se señala:

DISTRITO NERVIÓN	
GRUPO POLÍTICO	CON PODEMOS IZQUIERDA UNIDA
TITULAR	D ^a . Isabel Pastor López, en sustitución de D. Ismael Criado Aguilera.

DOY FE,
 El Secretario General

Código Seguro De Verificación	JjPuJXWYLe6RTVKpMJ+U1g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	21/03/2024 10:02:38
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	21/03/2024 00:24:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JjPuJXWYLe6RTVKpMJ+U1g==		





Expte. Núm.: 256/2023
P.S.1ª

El Segundo Teniente De Alcalde Delegado del Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía nº 546 de fecha 20 de junio de 2023, ha adoptado Resolución nº 404, con fecha 3 de mayo de 2024, del siguiente tenor literal:

“ÚNICO: Corregir el error material detectado en el Anexo VII de la Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, por la que se nombran vocales de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana de los Distritos, a los representantes de las Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales que figuran en los Anexos I al XI, correspondiente al Distrito Cerro-Amate, eliminando del mismo a la entidad ASOCIACIÓN ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ, incluyéndola en el Anexo VIII correspondiente al Distrito Sur”.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, en la fecha indicada al pie del presente documento.
EL SECRETARIO GENERAL
P.D.
LA JEFA DE SERVICIO DE PARTICIPACION CIUDADANA

DISTRITO SUR

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
 Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana

Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito. Dicha Resolución se acompaña de los correspondientes Anexos (I al XI), en los que se relacionan, por Distritos, las entidades que forman parte de dichos Consejos, indicando el tipo de entidad.

Detectado error material en el Anexo III de la citada Resolución, correspondiente al Distrito Norte, al constar la entidad PEÑA CULTURAL SEVILLISTA JAVI VARA Y PABLO BLANCO como Asociación de Mujeres y no como Resto de Entidades, **RESUELVO:**

ÚNICO: Corregir el error material detectado en el Anexo III de la Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, por la que se nombran vocales de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana de los Distritos, a los representantes de las Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales que figuran en los Anexos I al XI, correspondiente al Distrito Norte, en el siguiente sentido:


donde dice:

- **AM- PEÑA CULTURAL SEVILLISTA JAVI VARA Y PABLO BLANCO**

debe decir:

- **RE- PEÑA CULTURAL SEVILLISTA JAVI VARA Y PABLO BLANCO**

DOY FE,
 El Secretario General

Código Seguro De Verificación	Tsr9aV1EAUrKXw0m8edxtw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/03/2024 09:22:37	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	22/03/2024 08:49:13	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Tsr9aV1EAUrKXw0m8edxtw==			

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
 Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana

Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito. Dicha Resolución se acompaña de los correspondientes Anexos (I al XI), en los que se relacionan, por Distritos, las entidades que forman parte de dichos Consejos, indicando el tipo de entidad.

Detectado error material en el Anexo VI de la citada Resolución, correspondiente el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, ya que el Grupo Político PSOE consta como Asociación de Mujeres,
RESUELVO:

ÚNICO: Corregir el error material detectado en el Anexo VI de la Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, por la que se nombran vocales de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana de los Distritos, a los representantes de las Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales que figuran en los Anexos I al XI, correspondiente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en el siguiente sentido:

donde dice:

- **AM-PSOE**

debe decir:

- **PSOE**

DOY FE,
 El Secretario General

Código Seguro De Verificación	966RR0GBeS83MHg+r7DOAQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/03/2024 09:22:40
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	22/03/2024 08:49:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/966RR0GBeS83MHg+r7DOAQ=		



LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
 Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana

Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023. La entidad COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOS MIRTOS presentó en plazo solicitud de participación en la constitución de dichos Consejos, si bien tras requerimiento de subsanación de documentación presentada no contesta al trámite, por lo que la citada Resolución de 21 de diciembre de 2023 la excluye de la constitución de los Consejos citados. Posteriormente, y tras presentación de escrito por parte de la citada entidad, se comprueba por el Servicio de Participación Ciudadana que el requerimiento de subsanación fue remitido, por error de la Administración, a una dirección de correo electrónico incorrecta. En consecuencia, de acuerdo con el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, la entidad COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOS MIRTOS, queda incluida en el **Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca:**


PRIMERO: Incluir a la entidad COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOS MIRTOS, en el Consejo de Participación ciudadana del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca como Entidad CP-ASOC. COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

SEGUNDO: Nombrar como representante titular y representante suplente, en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito que se indica, a las personas que a continuación se señalan:

DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	
CP-ASOC. COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOS MIRTOS
TITULAR	D. Manuel Baso Rodríguez
SUPLENTE	D. Rafael Bonilla Sánchez

TERCERO: Notificar al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca y a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LOS MIRTOS.

DOY FE,
 El Secretario General

Código Seguro De Verificación	Yv1E+5v9r06TPza04fvvmQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	01/04/2024 09:42:06	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	27/03/2024 13:25:49	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Yv1E+5v9r06TPza04fvvmQ=			

LIBRO DE RESOLUCIONES

**EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo,
Participación
Ciudadana y Transformación
Digital
Servicio: Participación
Ciudadana

**Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª**


Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023. De acuerdo con el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada para la modificación del representante titular, **en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Cerro Amate**, remitida por la entidad PEÑA CULTURAL Y RECREATIVA LA BARZOLA, **RESUELVO:**

PRIMERO: Nombrar como representante titular, en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito que se indica, a la persona que a continuación se señala:

DISTRITO MACARENA	
ENTIDAD	PEÑA CULTURAL Y RECREATIVA LA BARZOLA
TITULAR	D. Sergio Mulero Pedrosa, en sustitución de D. Francisco Contreras Fernández

SEGUNDO: Notificar al DISTRITO MACARENA y a la entidad PEÑA CULTURAL Y RECREATIVA LA BARZOLA del cambio realizado.

DOY FE,
El Secretario General

Código Seguro De Verificación	Y/mDWWitCCRjciq+4EB3CA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	26/03/2024 11:43:43	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	26/03/2024 09:13:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Y/mDWWitCCRjciq+4EB3CA==			

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
 Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana


Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023. De acuerdo con el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada para la modificación del representante suplente, **en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito San Pablo-Santa Justa**, remitida por la A.VV. ASVEUR LAS PRADERAS BDA. STA. CLARA, **RESUELVO:**

ÚNICO: Nombrar como representante suplente, en el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito que se indica, a la persona que a continuación se señala:

DISTRITO SAN PABLO- SANTA JUSTA	
ENTIDAD	A.VV. ASVEUR LAS PRADERAS BDA. STA. CLARA
SUPLENTE	Dº. Esteban Pablo Medina Rubio, en sustitución de Dº. Carlos Martínez Aldayturriaga.

DOY FE,
 El Secretario General

Código Seguro De Verificación	HvT55zeDjLot0RFZU3DScA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	22/03/2024 14:11:33	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	22/03/2024 13:26:52	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HvT55zeDjLot0RFZU3DScA==			

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana


Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito. Dicha Resolución se acompaña de los correspondientes Anexos (I al XI), en los que se relacionan, por Distritos, las entidades que forman parte de dichos Consejos, indicando el tipo de entidad.

Detectado error material en el Anexo X (Distrito Triana) de la citada Resolución, ya que en el mismo consta relacionada la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL BÚLGARA ESPAÑOLA, si bien dicha entidad pertenece y tiene su sede en el Distrito Casco Antiguo, **RESUELVO:**

ÚNICO: Corregir el error material detectado en el Anexo X de la Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, por la que se nombran vocales de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana de los Distritos, a los representantes de las Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales que figuran en los Anexos I al XI, correspondiente al Triana, eliminando del mismo a la entidad ASOCIACIÓN CULTURAL BÚLGARA ESPAÑOLA, incluyéndola en el Anexo I correspondiente al Distrito Casco Antiguo.

DOY FE,
El Secretario General

Código Seguro De Verificación	WPV5rVs2rBpNkZe53YXj/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	03/05/2024 09:19:13	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	02/05/2024 13:55:20	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WPV5rVs2rBpNkZe53YXj/A==			

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación
Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana


Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito. Dicha Resolución se acompaña de los correspondientes Anexos (I al XI), en los que se relacionan, por Distritos, las entidades que forman parte de dichos Consejos, indicando el tipo de entidad.

Detectado error material en el Anexo II (Distrito Macarena) de la citada Resolución, ya que en el mismo consta relacionada la entidad ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD SOBREVENIDA, si bien dicha entidad pertenece y tiene su sede en el Distrito Triana, **RESUELVO:**

ÚNICO: Corregir el error material detectado en el Anexo II de la Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, por la que se nombran vocales de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana de los Distritos, a los representantes de las Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales que figuran en los Anexos I al XI, correspondiente al Distrito Macarena, eliminando del mismo a la entidad ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD SOBREVENIDA, incluyéndola en el Anexo X, correspondiente al Distrito Triana.

DOY FE,
El Secretario General

Código Seguro De Verificación	EZA1+9KxSSY9QWjFYCt1DQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	03/05/2024 09:19:15	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	02/05/2024 13:55:22	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EZA1+9KxSSY9QWjFYCt1DQ==			

LIBRO DE RESOLUCIONES

**EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación
Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana


**Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª**

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito. Dicha Resolución se acompaña de los correspondientes Anexos (I al XI), en los que se relacionan, por Distritos, las entidades que forman parte de dichos Consejos, indicando el tipo de entidad.

Detectado error material en el Anexo VII (Distrito Cerro-Amate) de la citada Resolución, ya que en el mismo consta relacionada la entidad ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA, si bien dicha entidad pertenece y tiene su sede en el Distrito Nervión, **RESUELVO:**

ÚNICO: Corregir el error material detectado en el Anexo VII de la Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, por la que se nombran vocales de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana de los Distritos, a los representantes de las Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales que figuran en los Anexos I al XI, correspondiente al Distrito Cerro-Amate, eliminando del mismo a la entidad ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA, incluyéndola en el Anexo IV correspondiente al Distrito Nervión.

DOY FE,
El Secretario General

Código Seguro De Verificación	vf7VdvtheFscJT/hK+yllw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	03/05/2024 09:19:14	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	02/05/2024 13:55:21	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vf7VdvtheFscJT/hK+yllw==			

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación
Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana


Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito. Dicha Resolución se acompaña de los correspondientes Anexos (I al XI), en los que se relacionan, por Distritos, las entidades que forman parte de dichos Consejos, indicando el tipo de entidad.

Detectado error material en el Anexo I (Distrito Casco Antiguo) de la citada Resolución, ya que en el mismo consta relacionada la entidad COMUNIDAD GENERAL DE PROPIETARIOS SANTA MARÍA DE ORDÁS V FASE, si bien dicha entidad pertenece y tiene su sede en el Distrito Macarena, **RESUELVO:**

ÚNICO: Corregir el error material detectado en el Anexo I de la Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, por la que se nombran vocales de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana de los Distritos, a los representantes de las Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales que figuran en los Anexos I al XI, correspondiente al Distrito Casco Antiguo, eliminando del mismo a la entidad COMUNIDAD GENERAL DE PROPIETARIOS SANTA MARÍA DE ORDÁS V FASE, incluyéndola en el Anexo II, correspondiente al Distrito Macarena.

DOY FE,
El Secretario General

Código Seguro De Verificación	KeJb0dci7kEQ/J0MnnNVJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	03/05/2024 09:19:26	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	02/05/2024 13:55:25	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KeJb0dci7kEQ/J0MnnNVJg==			

LIBRO DE RESOLUCIONES

EXCMO. SR. ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE, DELEGADO DE
HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL

Fdo. Don Juan Francisco Bueno Navarro
Número Fecha

Área: Hacienda, Turismo, Participación
Ciudadana y Transformación Digital
Servicio: Participación Ciudadana


Expte.: 256/2023.
P.S. 1ª

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos de Participación Ciudadana cuyos representantes fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 65 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito. Dicha Resolución se acompaña de los correspondientes Anexos (I al XI), en los que se relacionan, por Distritos, las entidades que forman parte de dichos Consejos, indicando el tipo de entidad.

Detectado error material en el Anexo I (Distrito Casco Antiguo) de la citada Resolución, ya que en el mismo consta relacionada la entidad COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE NORTE, si bien dicha entidad pertenece y tiene su sede en el Distrito Macarena, **RESUELVO:**

ÚNICO: Corregir el error material detectado en el Anexo I de la Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de fecha 21 de diciembre de 2023, por la que se nombran vocales de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana de los Distritos, a los representantes de las Entidades Ciudadanas y Grupos Políticos Municipales que figuran en los Anexos I al XI, correspondiente al Distrito Casco Antiguo, eliminando del mismo a la entidad COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARQUE NORTE, incluyéndola en el Anexo II, correspondiente al Distrito Macarena.

DOY FE,
El Secretario General

Código Seguro De Verificación	s021h3sppU6bsUkWeIGAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	03/05/2024 09:19:19	
	Juan Francisco Bueno Navarro	Firmado	02/05/2024 13:55:23	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/s021h3sppU6bsUkWeIGAw==			